

RESOLUCIÓN 77 de 2.020

Por medio del cual se reconoce y ordena el pago de Cesantía Parcial Retroactiva a PEÑA SANCHEZ ALFONSO EDUARDO

EL SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR, en uso de sus facultades legales de acuerdo al Decreto 1 de 2 de Enero de 2020

CONSIDERANDO

Que el señor(a) PEÑA SANCHEZ ALFONSO EDUARDO, identificado con la cedula de ciudadanía N° 9.092.071, quien presta sus servicios en la Secretaría de Salud Departamental de Bolívar, como TECNICO AREA SALUD, Código 323 Grado 01, solicitó mediante oficio de fecha 9/4/2020, pago parcial de cesantía retroactiva destinada a Mejora de vivienda, petición que acompañó de los siguientes documentos:

- Oficio de solicitud del empleador para retirar las cesantías.
- Documento retiro de cesantías del fondo firmado por el servidor público.
- Certificado del fondo de cesantías al cual pertenece el empleado, donde se verifique el saldo que tiene al momento de la solicitud del retiro parcial.
- Contrato civil de construcción donde se especifique dirección exacta del lugar donde se van a ejecutar las obras y el presupuesto de la obra. La dirección debe coincidir con la indicada en el certificado de libertad y tradición.
- Copia de cedula de ciudadanía del contratista si es persona natural o certificado de existencia y representación legal de la entidad si es persona jurídica y copia de la tarjeta profesional.
- Copia legible de la cedula de ciudadanía del servidor público.
- Original certificado de tradición y libertad de la vivienda con fecha de expedición
- no mayor a noventa (90) días.

Que revisada la solicitud y la documentación aportada, se encuentra que se ajusta a las disposiciones legales vigentes que regulan la materia.

Que revisada la hoja de vida se constató que señor(a) PEÑA SANCHEZ ALFONSO EDUARDO presta sus servicios en la Secretaría de Salud Departamental de Bolívar desde el día 14/10/1981.

Que se computó el tiempo de servicio prestado a partir del día 14/10/1981 al 12/31/2019, lo cual da un total de 13.757 días.

Que el valor calculado por concepto de cesantías es \$136.059.220. Esto en razón que la asignación con la cual se calcula es \$ 3.560.465,17 correspondiente a su cargo de TECNICO AREA SALUD

Que, en el siguiente cuadro, se detalla el histórico de los pagos realizados al FONDO NACIONAL DEL AHORRO, a cuenta individual a nombre de PEÑA SANCHEZ ALFONSO EDUARDO, los cuales se deben descontar del valor calculado indicado en el ítem anterior. Este detalle fue obtenido del Extracto Interno de Cesantías – COBOL expedido por el Fondo Nacional del Ahorro.

MP

gs

AÑO	SOPORTE	VALOR
1981	EXTRACTO DE CESANTIAS - COBOL - FNA	\$1.591.345



GOBERNACIÓN
de BOLÍVAR

SECRETARIA DE SALUD DE BOLIVAR

Nit.890.480.126-7

RESOLUCION 771 de 2.020

Por medio del cual se reconoce y ordena el pago de Cesantía Parcial Retroactiva a PEÑA SANCHEZ ALFONSO EDUARDO

1985	EXTRACTO DE CESANTIAS - COBOL - FNA	\$ 79.709
1986	EXTRACTO DE CESANTIAS - COBOL - FNA	\$
1987	EXTRACTO DE CESANTIAS - COBOL - FNA	\$
1988	EXTRACTO DE CESANTIAS - COBOL - FNA	\$
1989	EXTRACTO DE CESANTIAS - COBOL - FNA	\$
1990	EXTRACTO DE CESANTIAS - COBOL - FNA	\$
1991	EXTRACTO DE CESANTIAS - COBOL - FNA	\$
1992	EXTRACTO DE CESANTIAS - COBOL - FNA	\$
1993	EXTRACTO DE CESANTIAS - COBOL - FNA	\$
1994	EXTRACTO DE CESANTIAS - COBOL - FNA	\$ 681.904
1995	EXTRACTO DE CESANTIAS - COBOL - FNA	\$
1996	EXTRACTO DE CESANTIAS - COBOL - FNA	\$
1997	EXTRACTO DE CESANTIAS - COBOL - FNA	\$
1998	EXTRACTO DE CESANTIAS - COBOL - FNA	\$ 2.512.489
1999	EXTRACTO DE CESANTIAS - COBOL - FNA	\$ 1.042.759
2000	EXTRACTO DE CESANTIAS - COBOL - FNA	\$ 932.100
2001	EXTRACTO DE CESANTIAS - COBOL - FNA	\$ 1.224.000
2002	EXTRACTO DE CESANTIAS - COBOL - FNA	\$ 1.320.000
2003	EXTRACTO DE CESANTIAS - COBOL - FNA	\$ 1.404.000
2004	EXTRACTO DE CESANTIAS - COBOL - FNA	\$ 1.260.000
2005	EXTRACTO DE CESANTIAS - COBOL - FNA	\$ 1.476.000
2006	EXTRACTO DE CESANTIAS - COBOL - FNA	\$ 1.750.000
2006	EXTRACTO DE CESANTIAS - COBOL - FNA	\$ 2.802.128
2007	EXTRACTO DE CESANTIAS - COBOL - FNA	\$ 1.343.222
2008	EXTRACTO DE CESANTIAS - COBOL - FNA	\$ 4.570.803
2009	EXTRACTO DE CESANTIAS - COBOL - FNA	\$ 3.089.253
2010	EXTRACTO DE CESANTIAS - COBOL - FNA	\$16.994.134
2011	EXTRACTO DE CESANTIAS - COBOL - FNA	\$ 3.443.376
2012	EXTRACTO DE CESANTIAS - COBOL - FNA	\$ 4.273.248
2013	EXTRACTO DE CESANTIAS - COBOL - FNA	\$ 3.597.282
2014	EXTRACTO DE CESANTIAS - COBOL - FNA	\$ 4.429.988
2015	EXTRACTO DE CESANTIAS - COBOL - FNA	\$ 5.633.457
2016	EXTRACTO DE CESANTIAS - COBOL - FNA	\$19.783.652
2017	EXTRACTO DE CESANTIAS - COBOL - FNA	\$11.480.881
2018	EXTRACTO DE CESANTIAS - COBOL - FNA	\$21.927.161
2019	EXTRACTO DE CESANTIAS - COBOL - FNA	\$15.952.462
2020	TOTAL VALORES DESCONTADOS POR GIROS AL FNA	\$134.595.353

Que de las sumas anteriores se deduce que el valor a provisionar a 31 de Diciembre de 2019 por concepto de cesantías a favor de PEÑA SANCHEZ ALFONSO EDUARDO es de \$15.952.462.

Nº Que de la suma referenciada en el párrafo anterior, se reconocerá y pagará al señor(a) PEÑA SANCHEZ ALFONSO EDUARDO, identificado con la cédula de ciudadanía N° 9.092.071, CINCUENTA MILLONES DE PESOS CON CERO CENTAVOS M/OTE



e-mail: contactenos@bolivar.gov.co - www.bolivar.gov.co

